



## FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

### RESOLUCIÓN NÚMERO **(560)**

5 de diciembre de 2008

*“Por medio de la cual se aclaran las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 por las cuales se asignaron unos subsidios familiares de vivienda”.*

La Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, el artículo 73 del Código Contencioso Administrativo y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Fondo Nacional de Vivienda, expidió las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 mediante las cuales se asignaron unos subsidios familiares de vivienda.

Que para la expedición de los mencionados actos, se tuvo como fundamento la información digitada por las Cajas de Compensación Familiar con base en los formularios de postulación entregados por los hogares, en cumplimiento del contrato de encargo de gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT.

Que en las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 figuran entre otros, treinta y tres (33) beneficiarios que se relacionan en la parte resolutive de este acto, los cuales mediante petición escrita presentada ante las Cajas de Compensación Familiar, solicitaron se proceda a corregir la respectiva resolución de asignación, en el sentido de dejar establecido correctamente sus nombres y apellidos, conforme se dejó plasmado en el formulario de postulación y en consecuencia se enmienden las cartas de asignación del subsidio familiar de vivienda.

Que una vez verificada la información que reposa en la base de datos del Sistema de Información del Subsidio y los datos de captura de información que suministran las Cajas de Compensación Familiar a FONVIVIENDA, se advierte que evidentemente se incurrió en un error involuntario en la digitación y captura de los datos de los beneficiarios del subsidio que se citan en la parte resolutive del presente acto.

Que las capturas de dichas correcciones fueron enviadas por las respectivas Cajas de Compensación Familiar a través del software Módulo de Captura de Información de Cajas - M.C.I.C. para consolidación en la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT y posterior envío al Ministerio para validación y aplicación en el Sistema de Información de Subsidios.

Por medio de la cual se aclaran las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 por las cuales se asignaron unos subsidios familiares de vivienda.

Que el artículo 73 del Código Contencioso Administrativo, en su parte pertinente dispone: "... siempre podrán revocarse parcialmente los actos administrativos en cuanto sea necesario para corregir simples errores aritméticos, o de hecho que no incidan en el sentido de la decisión".

Que dado que las inconsistencias relacionadas en los considerandos anteriores corresponden a errores de hecho que no inciden en el sentido de la decisión, resulta procedente aclarar las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 por las cuales se asignaron unos subsidios familiares de vivienda expedidas por el Fondo Nacional de Vivienda.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar la parte resolutive pertinente de las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 del Fondo Nacional de Vivienda, en relación con los nombres y apellidos de treinta y tres (33) beneficiarios que se indican a continuación:

No.	No. Resolución	Fecha Resolución	Cédula	Nombres y apellidos Resolución		Nombres y apellidos corregidos	
1	818	27/12/2004	22907517	RUBIELA ESTHER	HERNANDEZ TORRES	RUBIELA ESTER	HERNANDEZ TORRES
2	818	27/12/2004	33174338	MARINA DELSOCORRO	BATISTA PEREZ	MARINA DEL SOCORRO	BATISTA PEREZ
3	818	27/12/2004	3972250	MARCELINO MIGUEL	PEREZ BENITEZ	MARCELIANO MIGUEL	PEREZ BENITEZ
4	818	27/12/2004	26837962	EVELIA ESTHER	FONSECA OSPINO	EVELIA ESTHER	FONSECA DE URBINA
5	818	27/12/2004	30079643	CARMEN ENITH	URBIÑEZ PALACIN	CARMEN EDITH	URBIÑEZ PALACIN
6	818	27/12/2004	1701451	SAMUEL ELIAS	CASSIANI HERRERA	SAMUEL	CASSIANI HERRERA
7	818	27/12/2004	64521288	MARIA EUGENIA	GUTIERREZ GAMARRA	MARIA EUGENIA	GUTIERREZ GUEVARA
8	818	27/12/2004	73552034	HENRRY ALFONSO	MARTINEZ NAVARRO	ENRY ALFONSO	MARTINEZ NAVARRO
9	818	27/12/2004	39156384	PETRONO	CHIQUILLO TORO	PETRONA	CHIQUILLO TORO
10	818	27/12/2004	42447590	ISLANDIA KAREN	GARCIA	ISALANDIA KAREN	GARCIA
11	818	27/12/2004	84087958	DLICETH	BLANCO BERRIO	DELIZETH	BLANCO BERRIO
12	156	17/11/2005	39096451	ZORAIDA	MENDEZ PEREZ	ZORAIDA PATRICIA	MENDEZ PEREZ
13	1550	29/12/2005	33285549	BLANCA	CABRERA PESTANA	BLANCA CECILIA	CABRERA PESTANA
14	1715	20/10/2006	41460375	MARIA MAGDALENA	OVIEDO DE CRUZ	MARIA MAGDALENA	OVIEDO DEVIA
15	51	26/02/2007	19616103	ALVARO RAFAEL	ARIZAA MENDOZA	ALVARO RAFAEL	ARIZA MENDOZA
16	379	08/10/2007	36183556	TARSILIA	ORTIZ CORTES	TARSILA	ORTIZ CORTES
17	448	16/11/2007	6688901	ALFONSO	MORTERO RAMOS	ALFONSO	MONTERO RAMOS
18	448	16/11/2007	45775303	SANDRA	RPBLES ARRIETA	SANDRA	ROBLES ARRIETA
19	448	16/11/2007	27190392	LORENA DEL SOCORRO	ARCOS DE ASTAIZA	LORENA DEL SOCORRO	ARCOS ASTAIZA
20	448	16/11/2007	88000228	HEBERTH ARMANDO	CAICEDO BENITEZ	HEBERT ARMANDO	CAICEDO BENITEZ
21	510	20/12/2007	45769423	ROSMILA	ACOSTA PEREZ	ROSMILDA	ACOSTA PEREZ
22	510	20/12/2007	26025213	JANETH DEL SOCORRO	CUETI RICARDO	JANETH DEL SOCORRO	CUETO RICARDO
23	510	20/12/2007	70901566	HERNANDO DE JESUS	CARDONA BUITRAGO	HERNANDO DE JESUS	MARIN PINO
24	510	20/12/2007	49553241	CANDIDA ROSA	ROBLE GUDIÑO	CANDIDA ROSA	ROBLES GUDIÑO
25	143	29/05/2008	22419235	GLADIS ALICIA	BERDUGO DE TARRAS	GLADYS ALICIA	BERDUGO DE TARRAS
26	143	29/05/2008	32647810	NICOLASA ENIT	DE AVILA CANTILLO	NICOLASA ENIT	DE AVILA DE CANTILLO
27	143	29/05/2008	45427628	MARIA ELISSA	CENDALES MORENO	MARIA ELISA	CENDALES MORENO
28	143	29/05/2008	39086948	JUANA CLEOTILDA	GAMARRA SIMANCA	JUANA CLEOTILDE	GAMARRA SIMANCA
29	143	29/05/2008	22435075	ILSE MARLENE	POLANCO MIDINA	ILSE MARLENE	POLANCO MEDINA
30	143	29/05/2008	32654084	MARIA SABINA	YEPES BARRETO	MARIA SABINA	YEPEZ BARRETO
31	143	29/05/2008	32620484	ELVIRA ESTHER	ARRIETA PEÑA	ELVIRA ESTER	ARRIETA PEÑA
32	148	04/06/2008	25958520	PATRICIA DEL PILAR	FLOREZ RESTREPO	PATRICIA DEL PILAR	FLOREZ PETRO
33	213	09/07/2008	37685751	AIDA LUZ	ALCONSER NUÑEZ	AIDA LUZ	ALCOSER NUÑEZ

Por medio de la cual se aclaran las Resoluciones números 818 de 2004; 156 y 1550 de 2005; 1715 de 2006; 51, 379, 448 y 510 de 2007; 143 y 213 de 2008 por las cuales se asignaron unos subsidios familiares de vivienda.

---

**ARTICULO SEGUNDO:** En todo lo demás, las Resoluciones citadas en el artículo primero del presente acto administrativo, continúan vigentes y debe darse estricto cumplimiento en lo allí ordenado, excepto para aquellas resoluciones cuyo término se encuentra vencido, caso en el cual la corrección se realiza únicamente para efectos de aclarar la información capturada en el sistema de información del subsidio familiar de vivienda.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo a las personas citadas en el artículo primero, a través de las Cajas de Compensación Familiar en la que se postularon, de conformidad con la obligación contenida en el numeral 3.2 – xii. Comunicación, del contrato suscrito con la Unión Temporal de Cajas de Compensación, haciéndoles saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., a los

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO**  
Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Arellys Bravo Pereira  
Revisó: Alexander Vargas Mesa